



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00302430- -UNC-DEC#FP

VISTO:

El Curso de Extensión "Infancias Potenciales Nivel 2: Estrategias de Intervención y respuesta educativa frente a las altas capacidades intelectuales (ACI)" a cargo de la Dra. Paula Irueste; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso "Infancias Potenciales Nivel 2: Estrategias de Intervención y respuesta educativa frente a las altas capacidades intelectuales (ACI)" fue autorizado para realizarse en el año 2022 por medio de la Resolución HCD N°: 84/2022;

Que la responsable administrativa del citado Curso de Extensión, solicita por correo electrónico la suspensión del desarrollo de la actividad en el corriente año (UNC IF-2022-00873597-UNC-DE#FP).

Que AGUIRRE, AMPARO DNI 29188230; LIPPMANN, JACQUELINE, DNI 17165833; MANSILLA DIAZ, GUADALUPE, DNI 29963758 y URETA, NATALIA, DNI 23672935; LOURDES MAGALI RIBIS DNI 42285115, efectuaron pagos en concepto de primera cuota;

Que al ser consultados los interesados sobre las distintas posibilidades sobre el pago realizado optaron por el reintegro del dinero de lo abonado, (UNC IF-2022-00873648-UNC-DE#FP)

Que corresponde el reintegro del monto del pago efectuado en el Curso de Extensión: "Infancias Potenciales Nivel 2: Estrategias de Intervención y respuesta educativa frente a las altas capacidades intelectuales (ACI)"

Por ello:

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Económica Financiera a realizar el reintegro del pago efectuado en el Curso de Extensión: "Infancias Potenciales Nivel 2: Estrategias de Intervención y respuesta educativa frente a las altas capacidades intelectuales (ACI)"; de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la actividad y/o al de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología.-

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese, archívese.

